

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

8658 *Aprobación definitiva Exp. Modificación Crédito 6/2018*

A los efectos establecidos en el artículo 150.3 del TRLHL, en relación al artículo 158.2 de la citada Ley, y artículo 20.3 al que se remite el art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 13 de julio de 2018 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 6/2018 que afectan al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, ha devengado definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 150.1 TRLHL.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 6/2018 - Transferencia de Créditos

APLICACIÓN PRESUPOSTARIA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLIC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA
151.227.06	Trabajos hechos por empresas	51.300,00 €	1.140,00 €
		TOTAL BAJA	1.140,00 €

APLICACIÓN PRESUPOSTARIA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN ALTA

APLIC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	IMPORTE DE ALTA
333.622.00	Centro de Visitantes	40.000,00 €	1.140,00 €
		TOTAL ALTA	1.140,00 €

El total de bajas de créditos es igual al total de altas de créditos.

Lloret de Vistalegre, 2 de agosto de 2018

El Alcalde,
Antoni Bennasar Pol

